

## **DECRETO N° 729**

### **VISTO:**

El Expediente N° 12604-C-22 del registro de este Concejo Deliberante, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” del presente se propone declarar “CIUDADANA DESTACADA, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a la Lic. Gloria Inés Fernández por su gran trayectoria profesional y su aporte a la comunidad desde el ámbito educativo, social, y cultural.

Que, nace en Aminga, Departamento Castro Barros un 25 de Marzo de 1973, ya en su infancia se radicó en la Ciudad Capital de la Rioja.

Que, se egresó de la Escuela de Comercio N° 1 “Prof. Enrique Florencio Clara” como Perito Mercantil.

Que, estudió también en el Instituto Riojano de Arte, donde egresa como profesora superior de Danzas Nativas y Folklore, obteniendo la bandera nacional por tener el más alto promedio.

Que, se incorporó al cuerpo de baile del Instituto “Mis Montañas” recibiendo varias distinciones como donosa en los certámenes de Folklore de varias provincias del país. Además, permanece en el ballet estable durante más de 10 años representando el acervo nativo de la provincia.

Que, se desempeñó como Profesora de Folklore del Instituto Riojano de Arte, a cargo de la profesora Nélide Rearte de Herrera por más de 10 años.

Que, mientras cursa sus estudios universitarios se desempeña como bibliotecaria del colegio provincia Politécnico “Juan Ramírez de Velasco”

Que, egresó de la Universidad Nacional de la Rioja como Licenciada en Psicopedagogía. Se ha desempeñado como:

- Asesora Pedagógica en el Colegio Provincial N° 3 “Lidia Chávez Brizuela”.

- Coordinadora de Áreas en el Centro Educativo Provincial N°1
- Coordinadora de los espacios de Orientación Vocacional de la secretaria de la Juventud del Gobierno de la Rioja en el año 2004.
- Organizadora de las ferias de ciencias en el Centro Educativo Provincial N°1
- Organizadora de las Jornadas de Visibilización de la Violencia de Género en la Universidad Nacional de la Rioja a cargo del Lic. Jorge Garaventa.
- Organizadora de las Jornadas Nacionales de Psicopedagogía en la Universidad Nacional de La Rioja.
- Docente en la Universidad Nacional de la Rioja en las cátedras de Historia de la Educación, en las carreras de Psicopedagogía, Lic. En Educación Inicial, Lic. En Educación Especial.
- Docente en la carrera de la Lic. En Gestión y Administración en Educación Superior para no docentes en la Universidad Nacional de la Rioja.
- Conferencista en las Ferias del libro, organizadas por el gobierno de la Rioja.
- Conferencista en las Jornadas Nacionales de la Federación Argentina de Psicopedagogos.
- Organizadora de las jornadas Científicas en el Instituto Universitario de Ciencias de la Salud, Fundación H.A. Barceló.
- Co- autora y Co- ejecutora con el Dr. Adrián Paredes del proyecto de investigación sobre el bajo peso de alumnos de Nivel Primario.
- Conferencista en las jornadas de Emergencia Organizada por la Word Corp Peace.
- Organizadora de las Jornadas de RCP de manera conjunta con la World Corp Peace, entidad que depende de la Organización de las Naciones Unidas.
- Pudo acreditar 3 escuelas Promotoras de Salud en la Provincia de la Rioja en el marco del programa Escuelas Saludables: Escuela Federalito, Escuela Benjamín de la Vega y Escuela de Gestión Comunitaria.
- Fue declarada como concejal Honoris Causa por la World Corp Peace, entidad que depende de la Organización de las Naciones Unidas.

Que, actualmente se desempeña como:

- Coordinadora Pedagógica de la Práctica Final Obligatoria de la carrera de Medicina del Instituto Universitario de Ciencias de la Salud, Fundación “H. A. Barceló.
- Integrante del equipo Central y Referente de los Equipos EOYA del interior de la Provincia perteneciente al programa Interministerial Crecer Sanos.
- Integrante de la Comisión Directiva de Educación de la Federación Argentina de Psicopedagogos.
- Asesora y miembro Activo Nacional de la Entidad World Corp Peace, entidad que depende de la Organización de las Naciones Unidas.

Que, lo solicitado encuadra en lo establecido en el Título I, artículo 4° de la Ordenanza N° 5783.-

**POR ELLO:**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declárase CIUDADANA DESTACADA, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a la Lic. Gloria Inés Fernández por su gran trayectoria profesional y su aporte a la comunidad desde el ámbito educativo, social, y cultural.

**ARTICULO 2°.-** Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y el autor del proyecto.-

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomas Moro del Concejo Deliberante, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la concejala Yolanda Corzo.

**Dr. Gonzalo Villach**  
**Secretario Deliberativo**

**Dr. Guillermo Galván**  
**Viceintendente**